

## **Cuestionario sobre el cumplimiento de las disposiciones del párrafo 12.a) de la Norma ST.10/C de la OMPI**

Nombre de la Oficina/Organización que  
responde al cuestionario:

**ES**

Código de país/organización de la  
Norma ST.3

***Oficina Española de Patentes y Marcas***

El párrafo 12.a) de la Norma ST.10/C de la OMPI contiene la recomendación siguiente:

“12.a) A fin de mejorar la calidad de los datos relativos a las familias de patentes y evitar confusiones en la presentación de los números de solicitud de prioridad, se formulan las recomendaciones siguientes:

Las oficinas de propiedad industrial deberán presentar siempre los números de solicitud de prioridad de conformidad con la “Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad” proporcionada en el Apéndice de la Norma ST.10/C cuando indiquen el número de solicitud de un documento de patente en la notificación de la primera presentación y en el certificado de prioridad. La “Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad” deberá comprender siempre el código de la Norma ST.3 (preferiblemente en una línea o columna específica con el título “El código de país (o ‘el código de la organización’ si se trata de una organización internacional) con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es”) para que sea reconocido fácilmente como número de prioridad por las demás oficinas de propiedad industrial y solicitantes.

*Ejemplo de presentación de “Presentación recomendada en forma abreviada de un número de solicitud de prioridad”:*

i) Si se trata de un país:

El código de país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es JP2000–001234

ii) Si se trata de una organización internacional:

El código de la organización con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es EP79100953”

La Norma ST.10/C de la OMPI está disponible en la siguiente dirección del sitio Web de la OMPI:

<http://www.wipo.int/scit/es/standards/standards.htm>.

---

## CUESTIONARIO

1. a) ¿Cumple su Oficina/Organización con las disposiciones del párrafo 12.a) de la Norma ST.10/C de la OMPI a la hora de indicar el número de solicitud correspondiente a un documento de patente en la notificación de la primera presentación?

SÍ ☒ NO ☐

Eventuales observaciones: *Aunque se utiliza la letra P y U antes del número de solicitud para definirla*

b) Si la respuesta es “NO”, ¿prevé su Oficina/Organización dar cumplimiento al párrafo 12.a) en las notificaciones de la primera presentación? De ser así, ¿cuándo?

SÍ ☐ NO ☐

¿Cuándo?

Eventuales observaciones:

2. a) ¿Cumple su Oficina/Organización con las disposiciones del párrafo 12.a) de la Norma ST.10/C de la OMPI a la hora de indicar el número de solicitud correspondiente a un documento de patente en el certificado de prioridad?

SÍ ☒ NO ☐

Eventuales observaciones:

b) Si la respuesta es “NO”, ¿prevé su Oficina/Organización dar cumplimiento al párrafo 12.a) en los certificados de prioridad? De ser así, ¿cuándo?

SÍ ☐ NO ☐

¿Cuándo?

Eventuales observaciones:

Nota: Se solicita a su Oficina/Organización tenga a bien suministrar copias de las notificaciones de presentación y de los certificados de prioridad de las solicitudes de patente junto con las respuestas al presente cuestionario.

[Fin del Anexo y del Cuestionario]

Madrid 10 de marzo de aa

Nombre del solicitante  
Dirección del solicitante  
Código y ciudad

**Asunto: ENVÍO DOCUMENTOS Y NOTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUD**

Remito a Vd. los siguientes documentos correspondientes a **su solicitud de patente de invención nº P200402693**.

- X- Copia de la Solicitud
- Justificante de pago

Atentamente le saluda

Fdo.: Ana López-Quiroga Valencia  
Jefe Negociado de Depósito de  
Invenciones

**Comunicación al Interesado:** Los plazos de resolución que se señalan en el justificante de presentación comenzarán a computarse desde la fecha de recepción que figura en la copia que se adjunta.

**NOTA IMPORTANTE:**

**Indicación de prioridad:** El código del país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es: **ES200402693**

Madrid 10 de marzo de aa

Nombre del solicitante  
Dirección del solicitante  
Código y ciudad

**Asunto: ENVÍO DOCUMENTOS Y NOTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUD**

Remito a Vd. los siguientes documentos correspondientes a **su solicitud de modelo de utilidad nº U200402463**

- X- Copia de la Solicitud
- Justificante de pago

Atentamente le saluda

Fdo.: Ana López-Quiroga Valencia  
Jefe Negociado de Depósito de  
Invenciones

**Comunicación al Interesado:** Los plazos de resolución que se señalan en el justificante de presentación comenzarán a computarse desde la fecha de recepción que figura en la copia que se adjunta.

**NOTA IMPORTANTE:**

**Indicación de prioridad:** El código del país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es: **ES200402463 U**



# CERTIFICADO OFICIAL

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta de la solicitud de PATENTE DE INVENCION número P 200500083, que tiene fecha de presentación en este Organismo el 2005-01-18.

INDICACIÓN DE PRIORIDAD: El código del país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es: ES 200500083.

Madrid, 10 de Marzo de 2006

El Director del Departamento de Patentes  
e Información Tecnológica

P.D.

ANA Mª REDONDO MÍNGUEZ



# CERTIFICADO OFICIAL

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta de la solicitud de MODELO de UTILIDAD número U 200400690, que tiene fecha de presentación en este Organismo 2004-03-15.

INDICACIÓN DE PRIORIDAD: El código del país con el número de su solicitud de prioridad que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es: ES 200400690 U.

Madrid, 10 de Marzo de 2006

El Director del Departamento de Patentes  
e Información Tecnológica.  
P.D.

ANA Mª REDONDO MÍNGUEZ